



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL N° 073
<https://www.facebook.com/100072040418079/videos/3465036673824310>

En Huépil, a 07 de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 8.31 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, por encontrarse el sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, haciendo uso de Feriado Legal, y la presencia de los concejales señoras y señores: Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, el Director de la Secretaría Municipal don Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Javier Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, doña Marcia Cuevas Reyes, directora comunal de planificación (s), don Francisco Herrera Sepúlveda, director de obras municipales, don Edgard Sandoval Jara, director de desarrollo comunitario, don Nicolás Cáceres, director comunal de Educación (s) don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, y don Fernando Rivas Espinoza, funcionario municipal.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

En el siguiente [enlace](#) tendrá acceso a la Tabla de la sesión del H. Concejo Municipal.

- 1) Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del 12 y 19 de agosto del año 2022, de la sesión ordinaria del 10 de febrero de 2023, de la sesión ordinaria del 02 de junio de 2023 y de la sesión extraordinaria del 27 de junio de 2023
- 2) Lectura de Correspondencia
- 3) Cuenta Sr. alcalde
- 4) Lectura de informe COVID y Vacunación
- 5) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde
- 6) Solicitud de acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención para los siguientes proyectos:
 - a.- "Adquisición dos camionetas 4x4 seguridad pública, comuna de Tucapel" código BIP 40053662-0
 - b.- "Construcción de cubierta ceremonial, cementerio de Huépil, comuna de Tucapel", código 1-C-2023-1976
- 7) Solicitud de acuerdo para aprobar suplementaciones presupuestarias del departamento comunal de educación

1.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del 12 y 19 de agosto del año 2022, de la sesión ordinaria del 10 de febrero de 2023, de la sesión ordinaria del 02 de junio de 2023 y de la sesión

Se aprueban sin observaciones las actas de las sesiones ordinarias del 12 y 19 de agosto del año 2022, de la sesión ordinaria del 10 de febrero de 2023, de la sesión ordinaria del 02 de junio de 2023 y de la sesión extraordinaria del 27 de junio de 2023 que detallan el punto 1.

2.- Lectura de correspondencia,

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°796 del 13 de junio de 2023 al N°897 del 05 de julio de 2023, documentación que forma parte de esta acta y que puede acceder al pinchar en el siguiente [Enlace](#)

Y la correspondencia recibida que se detalla:

- Carta de fecha 30 de junio de 2023 de cuatro ex funcionarias del centro de día del adulto mayor, por la cual solicitan audiencia con Sr. alcalde para exponer su situación ante desvinculación. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)

3.- Cuenta Sr. alcalde

En seguida el Sr. alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas a las que puedes acceder en el siguiente [enlace](#)

- Don Francisco Dueñas Aguayo, alcalde (s), procede a dar lectura al Informe alcalde N°18, que comprende las actividades desde el Viernes 16 de Junio de 2023 y al 06 de Julio de 2023 como se detalla en el enlace

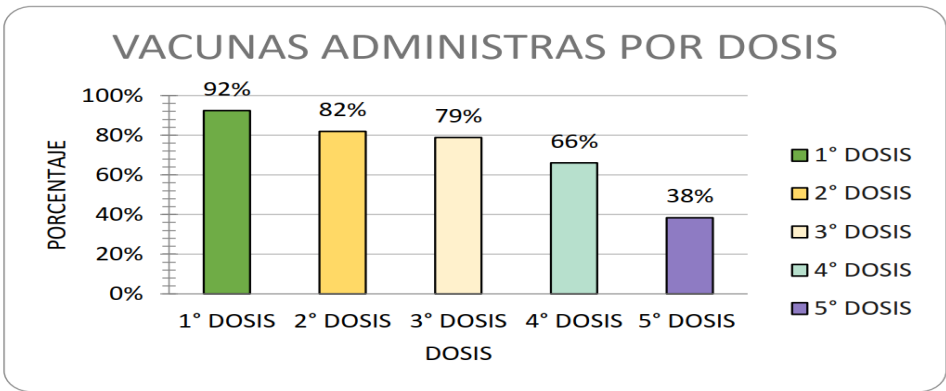
4.- Lectura de informe COVID y Vacunación

El director de la Secretaría Municipal, don Gustavo Pérez Lara da lectura al Informe COVID19 e Influenza Establecimientos de Salud Primario Comuna de Tucapel al 06 de julio de 2023, quien informa que en cuanto a casos COVID en tratamiento, se mantiene en 0 casos activos tanto en las localidades de Polcura, Trupán, Rucamanqui de los centros de salud municipal como en la localidad de Huépil atendida por el Hospital de la familia y la comunidad de Huépil.

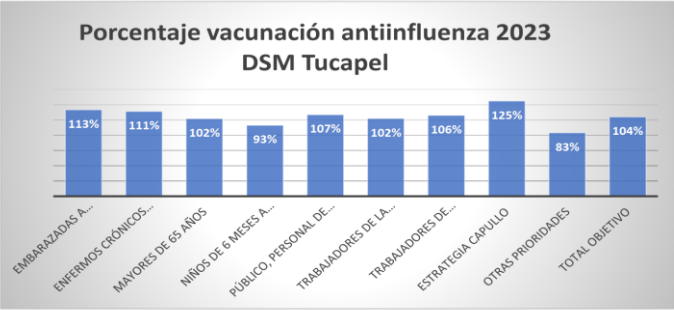
Debido a la contingencia y brote de enfermedades respiratorias se han focalizado nuestras acciones en; **Vacunación Influenza**, lo que, en base a último reporte, informar que nuestra cobertura comunal de vacunación es de 89.2%, sin embargo, nuestro grupo etario de niños de 6 meses a 5to año básico aún mantiene una brecha sin vacuna. Por lo cual se invita a la población a llamar a su centro de salud para que funcionarios se acerquen a su domicilio, debido al llamado que recomienda no concurrir a lugares con aglomeraciones, dada la crisis por consultas respiratorias. Por último, informar que el equipo de salud se encuentra atendiendo en las dependencias de la delegación municipal de Polcura, escuela los Avellanos y en domicilio por la dupla Psicosocial; paralelo a esto se encuentra trabajando en el proyecto de reconstrucción de la Posta de Salud Rural con su relocalización debido a la emergencia ocurrida por las inundaciones en la comuna y principalmente la sufrida por este Centro de Salud Rural de Polcura.

El informe COVID – 19 e Influenza Establecimientos de Salud Primario se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#)

De acuerdo al reporte con fecha 06 DE JULIO 2023



DOSIS	TOTAL	PORCENTAJE
1° DOSIS	6404	92%
2° DOSIS	5677	82%
3° DOSIS	5463	79%
4° DOSIS	4578	66%
5° DOSIS	2660	38%
TOTAL ADM	24782	



5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

La Concejala Sra. Erna Silva Hinojosa, comienza su intervención, saludando en especial a los vecinos de la localidad de Polcura que se vieron tan afectados por la emergencia ocurrida a fines del mes de junio, por las intensas lluvias, reconoce también el buen trabajo que realizó el Municipio para abordar esta emergencia, especialmente al director de obras, don Francisco Herrera Sepúlveda y a don Francisco Dueñas Aguayo, quienes estuvieron presentes siempre para abordar estas situaciones, reconocer también el trabajo de la comunidad para poder contener la grave situación. Un agradecimiento también al Cuerpo de Bomberos de la Comuna que tuvieron una participación tremendamente activa con ocasión de esta emergencia, en tal sentido también lo importante que es reconocer con apoyo económico a nuestros Bomberos e hice hace unos días atrás una presentación donde propuse donar a esta institución nuestros fondos de capacitación, (de los destinados a los concejales), a lo que se ha unido también el apoyo, de la concejala Sra. Villalobos y del concejal sr. Henríquez. También, con referencia a Polcura, entiendo que hay pendiente una máquina retroexcavadora y habiendo trabajos aún que faltan por hacer. Igualmente, en lo referido a la Posta de Polcura, conocer si se estaría haciendo una nueva relocalización de sus dependencias ya que algunos vecinos estaban haciendo propuestas de terrenos y solicita que se le informe al respecto. Requerir un detalle con las ayudas solidarias que han llegado y su distribución, además de saber si el municipio ha hecho aportes para ello en estas emergencias. Consultar también, por el tema de la escultura de la plaza de Huépil, entiendo que hubo un incidente y que se debe remediar, ya que forma parte del patrimonio, sería importante saber si se estaría reparando y que acciones se van a tomar en este caso. Consultar por el apoyo otorgado en un caso de incendios acá en Huépil y consultar sobre una noticia que ha estado circulando en redes sociales, de lo que no hemos tenido un reporte oficial del municipio y que se refiere a una querella que interpuso el municipio; y a razón de eso también requerir se me haga llegar el estado de todas las acciones judiciales en las cuales ha sido querellante el municipio o demandado por alguna situación, nómina con la información actualizada al respecto, y sumado a eso el tema del proceso que se está investigando en el departamento de educación, por las rendiciones de subvenciones.

El Concejal Luis Manosalva Henríquez, Luego de saludar, señala su preocupación ante las emergencias de la comuna y también solicita fortalecer los medios financieros para ir en pronto apoyo cuando se tenga que enfrentar emergencias comunales, considerando que aún podemos enfrentar situaciones complejas, y no podemos estar dependiendo de las campañas solidarias, también felicitar a los funcionarios de la Municipalidad de Tucapel por el trabajo y apoyo a los vecinos en esta emergencia causadas por el desborde de los ríos, que se trate de forma urgente las reposiciones de los puentes afectados. Solicitar los documentos de evaluación del concurso del director del CESFAM de Tucapel entendiendo que se declaró desierto el proceso. Vecinos y comerciantes solicitan la instalación de lomos de toro en Avda. Linares, entre calles 12 de febrero y Avda. Rucamanqui, ya que los vehículos circulan a alta velocidad generando riesgos de accidentes.

La concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón, Junto con saludar, recalcar la función del equipo municipal en la emergencia pasada y quizás suene majadero insistir en poder aumentar presupuesto para enfrentar emergencias. Sabemos que estamos propensos a

emergencia en el verano, en el invierno, y debemos llegar prontamente con ayudas, no podemos esperar aportes o recursos otorgados por el gobierno, que cubran las ayudas, ya que el presupuesto precario de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) es insuficiente. Importante igual sería, capacitar a la comunidad para enfrentar estos riesgos climáticos, que los proyectos vayan enfocados, tanto en el ámbito productivo como en otros, como por ejemplo en la construcción de pozos, ya que en una emergencia de incendios puede llegar a ser muy importante que existan estas grandiosas opciones y que ojalá vayan asociados considerando las futuras emergencias, (paneles fotovoltaicos, energías o convencionales) y a las emergencias que nos estamos enfrentando. También, agradecer a la oficina de Fomento Productivo, a los funcionarios don Aldo Benavente y don Felipe Alvear, por su constante apoyo en terreno a los usuarios. También solicitar el estado de avance de las acciones de reparación que se estarán llevando a cabo en la Escuela Básica de Huépil, considerando el retorno a clases de los alumnos, como estarán las condiciones para ello. Pedir la nómina de usuarios catastrados no de INDAP, que van a ser apoyados por la Seremi de Agricultura.

El Concejal Sr. Felipe Altamirano Riquelme, Seguidamente de un saludo, comienza su exposición, enviando un fuerte abrazo a todos los vecinos que se vieron afectados por el sistema frontal, ocurrido hace dos semanas, hacer un extensivo reconocimiento a los funcionarios municipales de las Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Fomento Productivo, al director de Obras don Francisco Herrera, también a don Francisco Dueñas, a las Compañías de Bomberos, Carabineros y a todos quienes estuvieron en terreno desde el día uno de sufridas las emergencias, apoyando a los vecinos y esperar que prontamente se puedan asignar los beneficios sociales otorgados por el Gobierno al Municipio para ellos. Solicita un resumen resumido del ejercicio de funciones en el cargo del director de Emergencias, y especialmente como enfrentó la emergencia del sistema frontal; se hace necesario indicar que he solicitado el Plan Comunal de Emergencias y que no se me ha hecho llegar, por lo cual se reitera la solicitud de este informe, no un memo, un informe fundamentado con los detalles y ojalá evidencias. Manifestar mi descontento por el retraso en el calendario para efectuar el concurso público del director del CESFAM de Tucapel, ya que por el calendario que se me envió tuve que renunciar y entiendo que ese calendario no se respetó se hizo en la semana posterior y requiero que se justifique el motivo de este cambio de calendario. También, conocer los instrumentos o recursos con que cuenta la Oficina de Fomento Productivo en las emergencias, ya que he tenido que hacer uso de mis medios para apoyar las personas en el campo, y me uno a lo manifestado por los concejales en lo referente al presupuesto asignado para cubrir emergencias en la comuna. Manifestar, la necesidad de conocer el estado de algunos caminos y calles, conocer si el municipio los revisa mensual o quincenalmente, ya que hay varios en mal estado, así como de igual forma, conocer el estado de los puentes, los daños generados y cuál es el plan de reparación, conocer también la metodología de entrega de colectores de residuos domiciliarios que se entregarían a los vecinos, saber si existen para todos o solamente para algunos sectores. Hacer notar, que los vecinos me han mostrado su preocupación por los procesos de participación con respecto a admisibilidad o inadmisibilidad en FONDEVE u otros procesos de postulación. Consultar si por parte del municipio se ha apoyado a la Agrupación “**Taller comunal de canto**”, que tienen su gala la próxima semana, saber si se le entregará alguna subvención o si se ha tomado contacto con ellos.

El concejal sr. Jaime Henríquez Vega, señala, primeramente: agradecer a la administración y todos los departamentos por los trabajos realizados, para apoyar a los vecinos, en la lamentable emergencia ocurrida en la comuna por este frente de mal tiempo. Lo segundo, solicitar la instalación de un paradero/garita en Calle Condell en Tucapel, frente a la villa nuevo Amanecer, ya que ahí tienen que esperar el bus que traslada los niños al colegio, muchos niños, estudiantes y personas en general tomar locomoción en ese punto y que se necesitan proteger en tanto esperan. En otro punto, contarles que en una visita efectuada en conjunto con el concejal don José Fernández a los Gimnasios, previa indicación a la administración, y pudimos detectar algunas falencias que tienen., en el gimnasio de Tucapel existen goteras, partes con inundaciones, existen paredes en bastantes malas condiciones y los baños en malas condiciones, materiales de aseo que llegan muy poco. También se suma el acopio de alimentos para ayuda a la comunidad, por lo que se deben suspender todas las actividades

deportivas; ya se hace necesario disponer de otro espacio para este tipo de campañas y recolección de alimentos., así también, lo conversábamos con el concejal Fernández de lo inseguro en el bicentenario las puertas de ingreso, quizás considerar una cortina metálica a la entrada, para protección, ya que se encuentra mucho acopio de aportes en Ayuda para la comunidad. Hay un caso social, que le haré llegar, Y, por último, en cuanto a estas noticias, lo de las redes sociales, estando acá el concejal Fernández le debo mis respetos, mi confianza y mi apoyo al 100%, sabiendo como se trabaja y como trabajan los funcionarios.

El concejal sr. José Fernández Alister, Junto con las palabras del concejal Sr. Jaime Henríquez con respecto a las visitas sostenidas a los establecimientos deportivos, comentarles que responde a distintas inquietudes que nos han planteado jóvenes deportistas ante algunas falencias, entonces para no especular, quisimos ver en terreno y efectivamente nos percatamos de varios problemas como lo comentó el concejal sr Henríquez; el problema de los baños, las goteras, implementos inexistentes o en mal estado, como balones, aros de basquetbol roto, camarines sin uso y utilizados como bodegas, paredes en mal estado, equipos e insumos que se ven buenos y que al parecer pertenecen a programas municipales y no al recinto deportivo. En cuanto a temas de seguridad en el Bicentenario, esta se considera precaria, ya que también llama la atención cantidad de ayuda acopiada en su interior y sin distribuir, cajas de enceres acumulada, muchos colchones y que ya debiese estar en poder de la comunidad. También quisiera saber, entendiendo la disponibilidad de recursos del Ministerio de Salud para la reparación de la Posta de Polcura, a corto y largo plazo, tener la claridad con respecto a cómo se estaría enfrentando esta reconstrucción de la posta a corto plazo y de la relocalización de las dependencias a más largo plazo, saber si ello es efectivo. Y por último, conocer qué resultados se obtuvieron de la reunión que se sostuvo el alcalde con don Eric Martin Gonzales, presidente de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), en Santiago el día martes 20 de Junio del presente.

El sr. Alcalde (s) don Francisco Dueñas, señala que como todos ya lo han manifestado, reconocer el trabajo realizado por los funcionarios municipales y acá discrepo un poco con el concejal Manosalva en que han llegado primero ellos a prestar la ayuda; ya que desde ocurrida la emergencia hemos estado presentes desde el mismo día en terreno con las maquinarias y el equipo humano apoyando a los vecinos afectados en esta emergencia por este frente de temporal de viento y lluvias, también, con el apoyo de empresas privadas, ya que con maquinaria se pudo trabajar en el codo del río manco que se desbordó y desviar las aguas, en la localidad de Polcura. Con respecto al refuerzo, reconocer la pronta y oportuna asistencia a las personas afectadas, nosotros catastramos 300 a 400 personas, a las que se les aplicó la ficha, y no es que la ayuda este sobrando solo que esto requiere un protocolo de distribución y de entrega, ya que todo debe ser transformado en registros con nombre, Rut y firma de las personas, pensando en las futuras revisiones por parte de Contraloría, por ejemplo, de los procesos de entrega de todos estos aportes.

Don Edgar Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario, complementa que nosotros somos colaboradores de la emergencia, permanentemente estamos en contacto con los organismos del Estado para canalizar los aportes, tenemos 308 familias catastradas que corresponden al 98% más afectadas severamente por las inundaciones y por las lluvias que no solamente afectaron Polcura y Villa Rastrojos, sino que tenemos sector como Valle del Laja, las Lomas de Tucapel, o Tucapel y algunos sectores de Huépil, vecinos y familias a las que se les ha ido entregando ayuda; ya cerca de 200 familias y se seguirá apoyando a todos los vecinos afectados con esta emergencia.

Don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), retoma la exposición, señalando que con respecto a Polcura y a la excavadora, esta maquinaria se ha estado ocupando en un sin números de pedidos; en lo referente a la relocalización de la Posta de Polcura, manifiesta que el Ministerio de Salud a través de un correo ha solicitado el traslado de las dependencias de la Posta de Polcura a otro terreno en consideración al historial de inundaciones ocurridas, una infraestructura de emergencia, pero requieren de un terreno que a lo menos cuente con 1.200 mt², para poder evitar a futuro estas inundaciones en las dependencias de la posta, se ha solicitado a la Directora del Departamento de Salud la Sra. Fabiola que vea en Polcura algún terreno espacioso, ya que es lo primero que nos está solicitando el Ministerio de Salud. Por el momento, sabemos que por emergencia la atención se está efectuado en lo que era la

delegación municipal, y en proceso de encontrar donde arrendar para poder prestar la atención a la comunidad. La directora, tiene algunos terrenos ya ubicados y entiendo que dos de ellos se están evaluando con el Ministerio de Salud, teniendo una resolución de ello se les comunicará, ya que deben ser terrenos comprados por la Municipalidad. Los reportes por ayudas sociales, se entiende que don Edgard ya tomó conocimiento de ellos. Sra. Erna en lo que respecta a la escultura, ya se tomó contacto con la familia de los escultores y se encuentra en proceso de comenzar con la reparación, lo que estamos programando antes del 18 de septiembre, ya que es cuando recibimos mayor cantidad de personas y visitas. Lo referente al incendio ocurrido en Huépil, de acuerdo a lo aseverado por el director de desarrollo comunitario, en estas emergencias se hace entrega de un bono de \$500.000.- (quinientos mil pesos), que ya fue entregado a esta familia. En lo que se refiere a la querella presentada por la Municipalidad, no podemos opinar al respecto, está asentada en los Tribunales, más adelante, quizás, se solicitará la exposición de un abogado para que pueda referirse al respecto. Plan de evacuación, el DOM es legalmente el encargado de emergencia de la Comuna y debemos prepararnos mejor y también con recursos para enfrentar prontamente estas emergencias, como, por ejemplo, poder contratar rápidamente maquinarias necesarias y que nosotros no tenemos. Los puentes, deben ser mejorados, el Gobierno anunció recursos para reparar, se desconoce cómo será la entrega de éstos, probablemente previa petición de los municipios y la posibilidad de estas mejoras es de acuerdo a estos recursos que entregará el Gobierno. En lo que se refiere al llamado a concurso del director (a) del CESFAM si hubo modificaciones de fecha, se declaró desierto por no lograr el puntaje requerido y se requerirá llamar a concurso nuevamente y se hará llegar los antecedentes a los sr. concejales. En el tema de la Escuela de Huépil, podemos manifestar lo siguiente: nos encontramos en proceso de firmas de contrato con la empresa para trabajar en aulas, que son modulares, más menos 30 días en la instalación, también en la etapa de reparación del patio de kínder, el atravesado de la Escuela al Gimnasio, realizando trabajos en evacuación de aguas lluvias, se está trabajando en temas eléctricos, todo ello con el fin de habilitar los espacios de acuerdo a los compromisos, también y a solicitud del centro de padres del colegio se entregó a disposición las dependencias donde se encontraba trabajando el DAEM para ser utilizadas en espacios para los alumnos y fue el motivo por el cual los funcionarios debieron reubicarse en el edificio municipal y agradecer a los Sres. Concejales por ceder sus oficinas para esta gestión. Solicitar al director de desarrollo comunitario que una vez que cuente con el detalle y la información total referente a las ayudas se le haga llegar a los Sres. concejales. Conversar con el encargado de deportes ya que deben estar en condiciones y no se han recibido reportes de problemas en lo referente a gimnasio de Tucapel o Bicentenario. Y por último en lo que se relaciona a la rotura del arco para basquetbol, considerando que este es un trabajo, no menor, pero ya está siendo gestionado con el director de Obras para solucionarlo.

El concejal don José Fernández Alister, ofrece la palabra a los señores concejales.

La concejala Sra. Erna Silva Hinojosa, manifiesta que, en cuanto al estado en los recintos deportivos, hace un tiempo atrás manifestó el tema de Multicancha de Polcura, ya que ese es un terreno que una familia entregó en comodato al municipio y que no se le hace mantenciones, en esa oportunidad solicité que se revisara y no se he recibido respuesta en relación a esta inquietud. Y entiendo, que algunos vecinos lo estaban viendo como opción para una futura instalación de la Posta de Salud, pero actualmente es un recinto deportivo a cargo del municipio y que requiere ser mantenido.

El concejal Luis Manosalva Henríquez, con respecto a las ayudas que se necesitan prontamente, yo no me refería personalmente a mi persona, sino que destacar el pronto apoyo del concejal Fernández y del concejal Altamirano que llegaron rápidamente al sector de Villa Rastrojos y en síntesis es lo que la comunidad nos ha manifestado, que el apoyo en las emergencias ha sido ligeramente acogido por nuestra parte; y sin polemizar, estuvo mucha gente trabajando, el departamento de desarrollo comunitario y los vehículos en terreno. Y en cuanto a los gimnasios, señalar que los camarines no han sido ocupados con ese fin nunca y que con el concejal Fernández hemos solicitado en otras oportunidades implementos deportivos o la reparación de ellos.

La concejala Sr. Tania Villalobos Anabalón, solicitar el apoyo si se puede aumentar encuestas MINAGRI, (Ministerio de Agricultura), ya que hay plazo hasta el 28 de julio, pero mientras más pronto se lleven a cabo, más pronto llegan los aportes a los agricultores. En otro punto, vecinos señalan en lo que respecta al Canal Zañartu, que hay un canal de descarga que no se hace mantención, lo que va en producir los daños de desbordes, de acuerdo a lo manifestado por los vecinos y conversar con los canalistas por todo lo que sucedió.

El concejal sr. José Fernández Alister, aclara que el mencionó “de algunos elementos que se encuentran en el gimnasio” e “hizo alusión a cajas con ayuda”, pero, no he mencionado alimentos, y como segundo, entiendo que la visita del Sr. alcalde con don Eric Martin Gonzales, presidente EFE tiene que ver con el proyecto Santa Elvira, pero mi pregunta era ¿si se había logrado o concretado algo con esa visita?

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención para los siguientes proyectos:

- a) **“Adquisición dos camionetas 4x4 seguridad pública, comuna de Tucapel” código BIP 40053662-0**
- b) **“Construcción de cubierta ceremonial, cementerio de Huépil, comuna de Tucapel”, código 1-C-2023-1976**

Don Francisco Dueñas, alcalde (s), explica que la adquisición de las camionetas es un proyecto que está formulando la Dirección de Seguridad Pública y se encuentra dentro del programa Bio Bio seguro. Y el otro proyecto va a permitir que exista un espacio antes del ingreso al cementerio donde se pueda efectuar los responsos respectivos y con mayor comodidad, considerando también que en el verano bajo el sol es muy complejo.

El concejal don José Fernández Alister, ofrece la palabra para consultas, y al no haberlas el concejal, añade, que solo recordar lo que en alguna oportunidad sugerí que se presentara un monto estimado en los costos de mantención y operación, sería bueno para nosotros tener más conocimiento y luego procede a solicitar la votación de los señores concejales, quienes aprueban por unanimidad en esta sesión los costos de operación y mantención para el proyecto **“Adquisición dos camionetas 4x4 seguridad pública, comuna de Tucapel” código BIP 40053662-0** y aprueban por unanimidad en esta sesión los costos de operación y mantención para el proyecto. **“Construcción de cubierta ceremonial, cementerio de Huépil, comuna de Tucapel”, código 1-C-2023-1976”**.

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias y suplementos al presupuesto del departamento comunal de educación.

En primer término, la concejala Sra. Erna Silva señala que va a proceder a dar lectura a dos Acta y también a un informe jurídico que se solicitó para poder tomar el acuerdo hoy.

Da lectura al Acta N° 08 del 28 de junio de 2023 de la comisión de educación del concejo municipal celebrada en modalidad on line, en cuya sesión participa ella como su presidenta, los concejales José Antonio Fernández Alister y Jaime Henríquez Vega, el Sr. José Mario Rubilar Rubilar, director comunal de educación ty don Álvaro Herrera Valdés, jefe de finanzas de ese departamento. El tema tratado fue el Ord. N°124 del 23 de junio de 2023, por el cual se solicita acuerdo para suplementos presupuestarios por la suma de \$194.032.000 correspondientes a Fondo de apoyo a la educación pública y otra suplementación por la suma de \$41.283.330 por devoluciones y reintegros, cuyo detalle se puede visualizar en el siguiente

[Enlace](#)

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.009.001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA	194.032.000.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		194.032.000.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	8.000.000.-
215.26.01	DEVOLUCIONES	77.612.800.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	15.000.000.-
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	93.419.200.-
Total Gastos que aumentan.....\$		194.032.000.-

La concejala señala que la comisión tomó conocimiento de las modificaciones presupuestarias Por concepto de apoyo a la educación FAEP y queda a la espera de las solicitudes emitidas por los establecimientos educacionales respecto a la necesidad de adquirir equipos computacionales; también solicita corregir error de tipeo indicado en el monto total de ingresos que aumentan, pues dice \$41.223.330, debiendo decir \$41.283.330. Así mismo, la comisión acuerda reunirse en otra ocasión para evaluar posible aprobación de esta acta.

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.09.99.001	DEVOLUCIONES E REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	41.283.330.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		41.223.330.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01.001.001	SUELDO BASE	26.307.234.-
215.21.02.001.001	SUELDO BASE	2.542.887.-
215.21.03.004.001	SUELDOS	12.433.209.-
Total Gastos que aumentan.....\$		41.283.330.-

También comenta que, tal como se refleja en el acta, existía una aprehensión por el alto monto que se está destinando para equipos computacionales y en la ocasión se dieron algunas explicaciones en relación al manejo de esas cuentas.

Luego de leída el acta número ocho, **la concejala Sra. Erna Silva Hinojosa**, da lectura al **Acta N°09/2023** de la comisión ampliada de Educación del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Tucapel, que se realizó en formato online, con la presencia de la concejala presidenta de la comisión Sra. Erna Silva Hinojosa, los concejales integrantes Sr. José Fernández Alister y Sr. Jaime Henríquez Vega, el concejal participante sr. Felipe Altamirano Riquelme, el secretario Técnico y Director DAEM (s) sr. Arturo Hidalgo Valdés, el Jefe de Finanzas DAEM y el Asesor Jurídico DAEM. Los temas tratados fueron los siguientes de acuerdo al Acta, la que se puede descargar desde este [enlace](#)

1.- Suplementación presupuestaria indicada en Ord. N°124/2023 (el mismo que se trató en la sesión de comisión anterior).

a) Suplementación presupuestaria por mayores ingresos percibidos por concepto de Fondo de Apoyo a la Gestión Pública FAEP 2023, que suplementaran las cuentas que a continuación se detallan:		
Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.009.001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA	194.032.000.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		194.032.000.-
Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	8.000.000.-
215.26.01	DEVOLUCIONES	77.612.800.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	15.000.000.-
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	93.419.200.-
Total Gastos que aumentan.....\$		194.032.000.-

b) Suplementación al presupuesto por cuenta de devolución sueldo, FAEP 2022, quedando como sigue:

Cuentas de Ingresos			AUMENTA
115.09.99.001	DEVOLUCIONES E REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS		41.283.330.-
Total Ingresos que aumentan.....\$			41.283.330.-
Cuentas de Gastos			AUMENTA
215.21.01.001.001	SUELDO BASE		26.307.234.-
215.21.02.001.001	SUELDO BASE		2.542.887.-
215.21.03.004.001	SUELDOS		12.433.209.-
Total Gastos que aumentan.....\$			41.283.330.-

2.- Suplementación presupuestaria indicada en Ord. N°133/2023.

c) Suplementación Presupuestaria por recursos adicionales correspondiente a transferencia de recursos a la Ilustre Municipalidad de Tucapel en el marco de la ley N° 20.964 correspondiente a los cupos del año 2020, para los asistentes del Liceo de Huepil , sr. Carlos Islas Valenzuela, sr. Eduardo Valenzuela De Jongh y sra. Betty San Martín Vega; de Escuela Básica de Huepil, sra. Juana Acuña Jara y sr. Héctor Cifuentes Ruiz; de Escuela de Polcura Sra. Violeta Arias Zapata y del DAEM sr. José Fuentealba Ferrada y sr. José Sandoval Sepúlveda, quedando como sigue:

Cuenta de Ingresos		AUMENTA
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	109.655.199.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		109.655.199.-

Cuenta de Gastos		AUMENTA
215.23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	109.655.199.-
Total Gastos que aumentan.....\$		109.655.199.-

En consecuencia, y atendiendo lo indicado en el punto I letra a) la Comisión de Educación toma conocimiento de la Suplementación Presupuestaria por mayores ingresos percibidos por concepto de Fondo de Apoyo a la Gestión Pública FAEP 2023, que suplementan las cuentas detalladas.

Los Sres. Concejales presentes manifiestan sus inquietudes en relación a la alta asignación de recursos para equipos computacionales y periféricos, lo cual da origen a la necesidad de un pronunciamiento jurídico antes de aprobar, pues, en definitiva, de acuerdo a la información recibida de parte de los establecimientos educacionales, el requerimiento en este ámbito es menor.



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL - DAEM
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En consideración a lo indicado, se solicita Informe Jurídico que debe estar disponible para tener mayor información al momento de la votación de próximo Concejo Municipal el día de mañana.

La Comisión de Educación, toma conocimiento del punto I letra b).

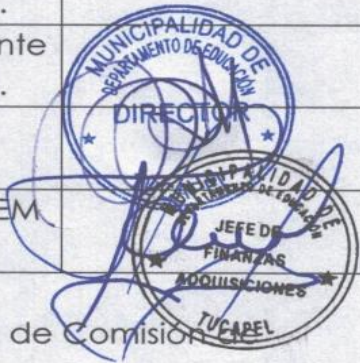
La Comisión de Educación aprueba el punto II letra c), y la Presidenta Sra. Erna Silva H. solicita incorporar copias de las respuestas de la Contraloría, en relación al bono de retiro de tres funcionarios que quedaron fuera del beneficio.

En virtud a todo lo antes indicado, La Comisión de Educación somete a consideración del honorable Concejo Municipal.

La Comisión de Educación solicita corregir error de tipeo indicado en monto total de **"Total Ingresos que aumentan"** que dice; 41.223.330.- y debe decir 41.283.330.-

La Comisión acuerda reunirse en una próxima oportunidad antes de sesión concejo municipal, para evaluar posible aprobación de la presente acta.

Erna Silva Hinojosa.	Concejala Presidenta Comisión Educación	
José Antonio Fernández Alister.	Concejal Integrante Comisión Educación.	
Jaime Henríquez Vega.	Concejal Integrante Comisión Educación.	
José Mario Rubilar Rubilar	Director DAEM	
Álvaro M. Herrera Valdés.	Jefe de Finanzas DAEM	



Siendo las 09:05 se da por finalizada la presente reunión de Comisión educación.

La concejala acota que, en definitiva, son tres modificaciones presupuestarias; la primera se refiere al Memo N°194 y sobre lo cual llegó el informe jurídico don Nicolás Cáceres que procede a dar lectura. Este documento se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#); sin embargo, se presenta un extracto de aquel:

Junto con un cordial saludo, y en atención a lo requerido por los miembros de la comisión de educación del Honorable Concejo Municipal, en reunión de comisión de fecha 06 de julio de 2023, referido a suplementación presupuestaria por mayores ingresos percibidos por concepto de Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2023, paso a indicar lo siguiente:

Es dable indicar que lo que se somete a conocimiento y aprobación del concejo municipal, es lo indicado en Resolución Exenta N°754 de fecha 26 de mayo de 2023 de la Dirección de Educación Pública, la que aprueba convenio de desempeño y transfiere recursos a la Ilustre Municipalidad de Tucapel, por un total de \$194.032.000, pagaderos en dos cuotas, la primera de \$77.612.8000 y la segunda por \$116.419.200.

Ahora bien, cabe indicar que la suplementación presupuestaria, la que debe ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal, se cñe estrictamente a lo aprobado en la referida resolución exenta, lo que consta, además, en el Plan de Iniciativas FAEP Regular, Convenio 2023, la que se adjunta al presente informe, la que contempla en Componente N°3 Inversión de Recursos, Equipamiento e Innovaciones Pedagógicas y de Apoyo a los Estudiantes, Iniciativa Adquisición de Recursos de Aprendizajes y Equipamiento Tecnológico de Apoyo Pedagógico para los Establecimientos Educativos, el monto de \$93.419.200, que es precisamente, el monto cuya aclaración solicita la comisión de educación.

Es importante indicar, que el convenio FAEP, permite en su cláusula Novena, realizar dos modificaciones durante la vigencia del convenio, el que tiene una duración de 24 meses, lo que permitiría, crear nuevas iniciativas o variar los montos aprobados. Si esto fuese así, es necesario la dictación de una nueva Resolución Exenta por parte de la DEP, por consiguiente, el presupuesto experimenta modificaciones, debiendo someterse al conocimiento de la comisión de educación y aprobación por parte del Concejo Municipal, motivo por el cual el citado cuerpo colegiado, dispondrá de toda la información necesaria para informarse adecuadamente de las referidas modificaciones.

Junto con lo anterior, es necesario indicar que la cuenta presupuestaria 215.29.06.001 Equipos Computacionales y Periféricos, FAEP 2023 a la que se le asigna la suma de \$93.419.200, es modificable según las necesidades manifestadas por las unidades educativas, por lo que es factible aumentar o disminuir el presupuesto según se requiera, siempre, con la autorización mediante resolución exenta por parte de la Dirección de Educación Pública, lo que debe ser sometido a conocimiento y aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Es lo que puedo informar por el momento.

La concejala Sra. Erna Silva Hinojosa, señala que pese al informe jurídico le llama la atención que no se pueda hacer de otra manera, independiente que las cuentas están creadas y se han destinado los fondos, pero en definitiva hay una necesidad que cubrir y que tiene que ver con sueldos; entonces consulta cómo se podría generar una estrategia para no tener que hacer ajustes presupuestarios para poder dejar a futuro recursos para este tipo de necesidades; por ejemplo, como es el caso de los sueldos, que es algo tan relevante en el entendido que se está hablando de un presupuesto que puede ser modificable, pero que se ajuste lo más cercano a la realidad, dado que desde las escuelas se decía en los informes que la necesidad en equipos computacionales es por alrededor de treinta millones de pesos, entonces, se está asignando noventa y tres millones que después va tener que ser ajustados para poder suplementar las otras cuentas, entonces se les dijo que era un tema engorroso, pero sugiere que en el futuro se pueda ajustar a la realidad y poder realizar los procesos de la manera lo más transparente posible.

El concejal sr. José Fernández Alister, aclara que los acuerdos que hay que tomar se refieren al punto uno que contiene las letras a) y b) y el punto número dos que tiene la letra c); por lo tanto, solicita el pronunciamiento de los concejales para aprobar las modificaciones presupuestarias de acuerdo al acta que leyó la presidenta de la comisión, el acta N°09 de 2023. El punto número uno letra a) es una modificación presupuestaria por ingresos percibidos por concepto de apoyo a la gestión; la letra b) se trata de devoluciones y reintegros provenientes de impuestos y sueldo base que va a remuneraciones. Y el punto dos letras c) es una suplementación presupuestaria para el pago del bono de incentivo al retiro de los funcionarios ya mencionados. Agrega que la duda era que los noventa y tres millones de pesos para equipos computacionales la administración tiene claridad que no se van a gastar en su totalidad, sino que es una forma de dejarlos empozados para cuando se haga la modificación presupuestaria para pagar la segunda cuota, solo se van a gastar alrededor de treinta millones de pesos, como lo mencionó la presidenta de la comisión. Agrega que eso en lo personal no lo considera una ilegalidad, pero considera que hay que buscar alguna estrategia en conjunto con el Ministerio de Educación para que no quede de esta forma en lo sucesivo.

Don Álvaro Herrera comenta que es bueno el trabajo de las comisiones porque se van despejando algunas dudas; agrega que para el próximo FAEP se van a poner en contacto con el área de finanzas de la DEP, a quienes se les va a plantear esta problemática para ver de qué manera poderlo sortear y hacerlo de mejor manera para que concejo y la comunidad educativa tenga tranquilidad.

La concejala Sra. Erna Silva Hinojosa, acota que en lo que se refiere al tema del desahucio e indemnizaciones solicitó los antecedentes de la contraloría y hace presente que el tema sigue pendiente, es significativa la merma de ingresos que van a tener esos funcionarios. En el último pronunciamiento de la Contraloría dice que no se presentaron nuevos antecedentes, entonces desconoce en qué medida se pueda reiterar o si administrativamente sigue alguna instancia para poder considerarlo, independiente de las acciones gremiales que ellos están haciendo. En cuanto a las modificaciones presupuestarias señala que aprueba el punto uno letra a) teniendo presente el informe del asesor jurídico con la mirada de que a futuro se proyecten estas cuentas lo más cercano a la realidad posible y también para poder dar más agilidad a la ejecución de estos.

El concejal sr. Luis Manosalva Henríquez, indica que también con la reflexión sobre los tres funcionarios del departamento de educación agrega que ojalá tomen medidas judiciales porque hay responsabilidades que en cuanto a lo monetario no se han asumido, por lo tanto aprueba los tres puntos.

La concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón, señala que teniendo en consideración las mismas apreciaciones de los concejales Erna Silva y Manosalva, también aprueba.

El concejal sr. Felipe Altamirano Riquelme, aprueba con el mismo sentido que han expresado los concejales que lo antecedieron.

El concejal Jaime Henríquez Vega, indica que rechaza la letra a) del punto uno dado que se debiera tener más claridad desde el Ministerio de Educación y no jugar a eso de guardar un poco si después se necesita. Sin embargo, indica que los otros dos puntos o letras las aprueba.

El concejal sr. José Fernández Alister, aprueba los tres puntos o letras.

Por lo tanto, se aprueba con los votos a favor de los concejales José Fernández Alister, Erna Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme **la suplementación presupuestaria por un total de \$194.032.000 solicitada por Ord. N°124 del 23 de junio de 2023 del director Comunal de Educación**, cuyo detalle se contiene en el Acta N°09 del 06 de julio de 2023 de la comisión de educación del concejo municipal. Se deja constancia que el concejal Jaime Henríquez Vega manifestó su voto de rechazo a esta propuesta.

Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión **la suplementación presupuestaria propuesta por un total de \$41.283.330 solicitada por Ord. N°124 del 23 de junio de 2023 del director Comunal de Educación**, cuyo detalle se contiene en el Acta N°09 del 06 de julio de 2023 de la comisión de educación del concejo municipal

Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión **la suplementación presupuestaria propuesta por un total de \$109.655.199 solicitada por Ord. N°133 del 04 de julio de 2023 del director Comunal de Educación**, cuyo detalle se contiene en el Acta N°09 del 06 de julio de 2023 de la comisión de educación del concejo municipal

Siendo las 09:55 horas el Sr. Fernández cierra la sesión en nombre de Dios

Solicitud de correspondencia

- a) **Concejal Fernández:** Carta de fecha 30 de junio de 2023 de cuatro ex funcionarias del centro de día del adulto mayor, por la cual solicitan audiencia con Sr. alcalde para exponer su situación ante desvinculación
- b) **Concejala Erna Silva:** Carta de fecha 30 de junio de 2023 de cuatro ex funcionarias del centro de día del adulto mayor, por la cual solicitan audiencia con Sr. alcalde para exponer su situación ante desvinculación
- c) **Concejal Manosalva:** Carta de fecha 30 de junio de 2023 de cuatro ex funcionarias del centro de día del adulto mayor, por la cual solicitan audiencia con Sr. alcalde para exponer su situación ante desvinculación
- d) **Concejala Tania Villalobos:** Carta de fecha 30 de junio de 2023 de cuatro ex funcionarias del centro de día del adulto mayor, por la cual solicitan audiencia con Sr. alcalde para exponer su situación ante desvinculación
- e) **Concejal Altamirano:** Carta de fecha 30 de junio de 2023 de cuatro ex funcionarias del centro de día del adulto mayor, por la cual solicitan audiencia con Sr. alcalde para exponer su situación ante desvinculación
- f) **Concejal Henríquez:** : Carta de fecha 30 de junio de 2023 de cuatro ex funcionarias del centro de día del adulto mayor, por la cual solicitan audiencia con Sr. alcalde para exponer su situación

ante desvinculación; Oficio N°865 del 29.06.2023; Oficio N°869 del 30.06.2023; Oficio N°877 del 30.06.2023

ACUERDOS SESIÓN 07 .07.2023 - 073 ORDINARIA

594 se aprueba por todos los concejales presentes las actas de las sesiones ordinarias del 12 y 19 de agosto del año 2022, de la sesión ordinaria del 10 de febrero de 2023, de la sesión ordinaria del 02 de junio de 2023 y de la sesión extraordinaria del 27 de junio de 2023

595 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el proyecto "Adquisición dos camionetas 4x4 seguridad pública, comuna de Tucapel" código BIP 40053662-0

596 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el proyecto. "Construcción de cubierta ceremonial, cementerio de Huépil, comuna de Tucapel", código 1-C-2023-1976

597 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Fernández Alister, Erna Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme la suplementación presupuestaria por un total de \$194.032.000 solicitada por Ord. N°124 del 23 de junio de 2023 del director Comunal de Educación, cuyo detalle se contiene en el Acta N°09 del 06 de julio de 2023 de la comisión de educación del concejo municipal. Se deja constancia que el concejal Jaime Henríquez Vega manifestó su voto de rechazo a esta propuesta.

598 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión la suplementación presupuestaria propuesta por un total de \$41.283.330 solicitada por Ord. N°124 del 23 de junio de 2023 del director Comunal de Educación, cuyo detalle se contiene en el Acta N°09 del 06 de julio de 2023 de la comisión de educación del concejo municipal

599 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión la suplementación presupuestaria propuesta por un total de \$109.655.199 solicitada por Ord. N°133 del 04 de julio de 2023 del director Comunal de Educación, cuyo detalle se contiene en el Acta N°09 del 06 de julio de 2023 de la comisión de educación del concejo municipal